

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2803

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Labor** desarrollada por el Coro Voces Juveniles de la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Chieno**. (4.931-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Coro Voces Juveniles, de la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor desarrollada por el Coro Voces Juveniles de la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor desarrollada por el Coro Voces Juveniles, de la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes. Al iniciar la consideración de este proyecto, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que este coro, que hoy cuenta con 35 integrantes de entre 15 y 25 años, comenzó con sus actividades en el año 1999 contando con el apoyo de la Municipalidad de dicha localidad. Desde ese año participa en la organización del Encuentro Coral de Jóvenes y Niños que se realiza en Monte Caseros desde el año 1996 y fueron galardonados con diferentes premios por sus participaciones nacionales e internacionales, entre ellos el premio “Taragüí 2002”, que es el más importante de la provincia de Corrientes por su aporte a la cultura. Por último cabe señalar que en la actualidad es dirigido por la licenciada Paula Eberhart de Roteta. Por lo expuesto, en el convencimiento que este coro es muy importante para la formación identitaria de los jóvenes de esta ciudad, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Coro Voces Juveniles de la Ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes.

María E. P. Chieno.